



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 5.537 /

MAT: Autoriza por Modalidad Trato Directo la Adquisición de Servicio de traslado Alumnos Area Técnico Profesional del Liceo A-66.

Laja, 02 de Septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.-Decreto Alcaldicio N°1798 de 01-04-2014, que asigna recursos para administración a través de Facultades Delegadas en el Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Solicitud de Pedido N° 135 de fecha 01-09-2014, del Área Técnico Profesional del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria y financiera de fecha 01 de Septiembre de 2014 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 4.- Informe Técnico de fecha 02 Septiembre del 2014, de Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, con cotizaciones de los Srs. Edgardo González Herrera, Juan Manuel Fuentes y Héctor Pinto Proboste y con autorización del Sr. Alcalde.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 5.446 de 29-08-2014 que autoriza cometido y ordena traslado de alumnos a la ciudad de Concepción por facultades delegadas Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 757 de 25-05-1998 que confiere facultades especiales al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción para administrar recursos financieros internos y externos de acuerdo a la Ley 19.410/95 Art. 21 al 26.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, bajo la modalidad de trato directo, basado en el artículo 10 letra e) del Reglamento de la Ley N° 19.886, la adquisición de servicio de traslado a la ciudad de Concepción, de alumnos del Area Técnico Profesional del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, con el siguiente proveedor:

Edgardo González Herrera, RUT

por el monto de \$ 160.000.-

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 Item 04, Asignación 009 "Arriendos", del presupuesto asignado a Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Josefinto Albornoz
JOSEFINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Archivo SSMM
- Depto. de Control
- Secretaria D.A.E.M.
- Liceo A-66/